

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27995 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 152/2009 referente al concursado Benita Fernández Palomo, Fernando Reyes Marcos y Reymarc Europa, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de febrero de 2011, a las 10:00 horas.

Dos.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Benita Fernández Palomo, Fernando Reyes Marcos y Reymarc Europa, Sociedad Limitada.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tres.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Vitoria-Gasteiz, 21 de julio de 2010.- El/La Secretaria Judicial.

ID: A100059913-1